

Lima, 26 de Julio del 2023

RESOLUCION DE UNIDAD N° 000087-2023/OPH/URL/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000375-2023/OCP/RENIEC (24JU2023), de la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa, el Proveído N° 005056-2023/SGEN/RENIEC (25JUL2023) de la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000091-2022/JNAC/RENIEC (13MAY2022), se designó a la señora SHARON CAROLINA TORRES MITCHELL, en el cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC;

Que, mediante el Memorando de vistos, la Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa comunica que hará uso de su descanso vacacional del 31 de julio al 03 de agosto del presente año, motivo por el cual propone encargar al servidor LUIS MIGUEL STIGLER FLORES, Jefe de la Unidad de Gestión de Prensa, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa, por el periodo antes indicado y en adición a sus funciones;

Que, con el Proveído N° 005056-2023/SGEN/RENIEC (25JUL2023) de vistos, la Secretaría General aprueba la solicitud de uso de descanso vacacional de la señora SHARON CAROLINA TORRES MITCHELL, Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa y la propuesta de encargatura;

Que, corresponde emitir el acto de administración interna que autorice lo propuesto por la Oficina de Comunicaciones y Prensa, en mérito a la facultad conferida mediante la Resolución Jefatural N° 000042-2023/JNAC/RENIEC (17FEB2023), para emitir resoluciones que formalicen las encargaturas de funciones y de puesto, así como, autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Direcciones, Oficinas, Sub Direcciones, Unidades y Oficinas Regionales y Registrales;

Que, de acuerdo a la Resolución de Unidad N° 000051-2023/OPH/URL/RENIEC (22MAY2023) se designó temporalmente, a la servidora GIANINA KAROLL ROJAS OVIEDO, en el puesto de Jefa de la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficina de Potencial Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en adición a sus funciones, a partir del 23 de mayo de 2023 y hasta la designación del titular;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del Artículo Quinto de la Resolución Jefatural N° 000042-2023/JNAC/RENIEC (17FEB2023) de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, en adición a sus funciones, al servidor **LUIS MIGUEL STIGLER FLORES**, Jefe de la Unidad de Gestión de Prensa, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 31 de julio al 03 de agosto de 2023.



ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR copia de la presente Resolución de Unidad a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, la Unidad de Gestión de Personal y a las partes interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GRO/dev